

ASUNCION, 28 de Febrero de 2023

SEÑORES/AS

WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA, ,

PRESENTE:

NOTIFÍCOLE, que en el expediente Nro. 36 y Año 2023 con caratula: “CBA INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C/ FLUVIALBA PY SA S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS”, el Juzgado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TURNO, Sria. 20, ha dictado la actuación Providencia, “Providencia que señala audiencia”, Nro.: 0 cuyos datos constan en el cuerpo de la Resolución obrante en el registro electrónico del expediente:

JUICIO: CBA INTERNATIONAL SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA C/ FLUVIALBA PY
SA S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS.-

ASUNCION, 28 de Febrero de 2023

Atenta a la presentación electrónica, señálense el **día 06 del mes de marzo del año en curso, a las 11:15** horas a fin de que el testigo Oscar Carlos Brelles Mariño propuestos comparezcan ante el Juzgado a ratificarse o no en la información sumaria rendida en autos. -

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Observación: las notificaciones electrónicas al Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública y Funcionarios Judiciales provenientes de los Juzgados en los cuales se encuentra implementado el Trámite Electrónico, y conforme a lo dispuesto el en C.P.C. en su Art: 134 quedarán notificados el día siguiente de la recepción física del expediente, hasta tanto en el despacho sea implementado el expediente judicial electrónico.

RESULTADO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LA LEY 6822/2021

Fecha y hora del Depósito en la Bandeja de Notificaciones: 28/02/2023 08:35:24

